



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/DECLARAR DESIERTO CONCURSO ABIERTO Y PUBLICO UN CARGO DE MEDICO DE PLANTA ESPECIALISTA ALERGIA E INMUNOPATOLOGIA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso 2023-42628310-GCABA-DGAYDRH y la DI-2023-639-GCABA-HGAPP, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médicos de Planta especialistas Alergia e inmunopatología, con 30 horas semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en dichos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del Hospital;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Abierto y Público, sustanciado por DI-2023-639-GCABA-HGAPP;

Que no se presentaron postulantes para la cobertura del cargo concursado;

Que, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

Por ello:

EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“PARMENIO PIÑERO”

DISPONE

Artículo 1.- Declárese **DESIERTO** el Concurso Abierto y Público convocado por DI-2023-639-GCABA-HGAPP, para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta especialistas Alergia e Inmunopatología con 30 horas semanales de labor para este Establecimiento Asistencial, por no haberse presentado postulantes.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto y nuevo sorteo de Jurado Público, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de

ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-